



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

Hablar de sujetos con capacidades diferentes o con necesidades educativas especiales nos lleva necesariamente a reflexionar sobre los derechos a aprender, al desarrollo de potencialidades y a compartir la vida con los demás. Ser portador de una discapacidad tiene una significación en la conformación de la subjetividad, en el desarrollo intelectual y en el contexto familiar y social. El entorno social puede actuar de diferentes maneras: generando propuestas para atenuar o acentuar las potencialidades, o atenuar o acentuar la dificultad.

Alrededor de un 15% de la población mundial, o mil millones de personas, viven con algún tipo de discapacidad. El público en general y las instancias decisorias ignoran a menudo el gran número de personas que viven con discapacidades y deficiencias en todo el mundo y los problemas que han de afrontar.

Todos los años los impulsores de éstas 9nas Jornadas exponen la síntesis del trabajo desarrollado durante el ciclo anual en el Area de Accesibilidad y Discapacidad.

La jornada tiene por objeto dar a conocer mejor los distintos aspectos de las discapacidades y concitar apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad. Se pretende también realizar un trabajo de sensibilización sobre las ventajas que pueden derivarse de la integración de las personas con discapacidad en todas las facetas de la vida.

También la realización de este encuentro pretende la difusión y sensibilización de la discapacidad y expresa la necesidad de que las personas que no tienen discapacidad se comuniquen con las que sí las tienen, en un proceso de responsabilidad compartida. Considerando que la discapacidad es el desencuentro entre la persona con discapacidad y su ambiente, en tanto éste no le brinda las herramientas para desenvolverse socialmente.

Las acciones implementadas intra e interinstitucionalmente procuran la resolución de situaciones relacionadas con los obstáculos que se les presentan a las personas con discapacidad dentro y fuera de la Facultad, así como también la promoción de proyectos que apuntan a difundir la temática, logrando así un entorno más accesible cada vez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El compromiso con la temática adquirió una mayor envergadura comunitaria con el trabajo desde la Asociación Civil Grupo INCA (P. J. 2792).

La jornada se desarrollará por la coordinación de Área de Accesibilidad- Bienestar Universitario- Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- Universidad Nacional del Comahue. Asociación Civil Grupo INCA. Y con la participación de las siguientes autoridades: Presidente del Colegio de Arquitectos de General Roca Marcela Martínez, Coordinador AFSCA Pierino Porrino. Presentación de Corto Audiovisual AFSCA- CENOC, Proyecto aprobado por AFSCA y Fondo Nacional de las Artes. La misma se llevará a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue. Sede Gral. Roca. El día viernes 6 de diciembre del corriente año.

Por ello:

Autora: Silvia René Horne.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social y educativo las 9nas Jornadas de Accesibilidad, Derechos y Oportunidades para las personas con discapacidad, organizados por el Area de Accesibilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Comahue y la Asociación Civil Grupo INCA, a realizarse el día 6 de diciembre del 2013.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*